

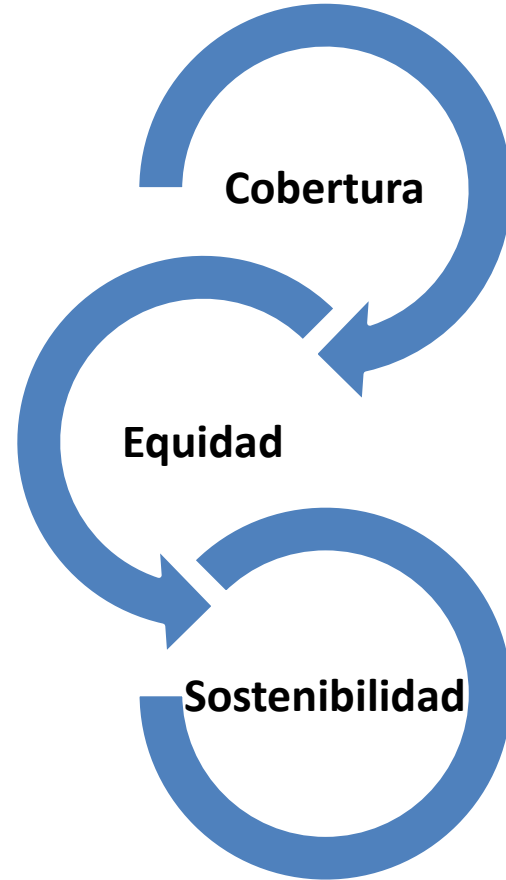
Segundo Seminario Regional de Desarrollo Social: “Seguridad social y la crisis prolongada: una oportunidad para combatir la desigualdad en el marco de un Estado de bienestar en América Latina y el Caribe”

# Sistema pensional colombiano

Mauricio Olivera

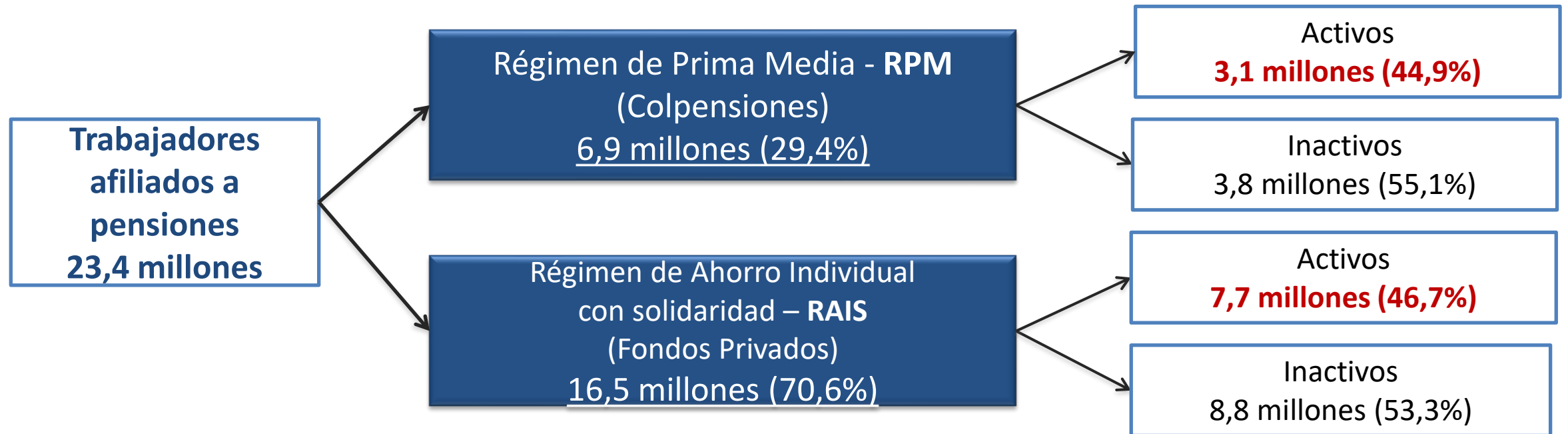
Vicerrector Administrativo y Financiero

# Dimensiones del sistema de pensiones colombiano



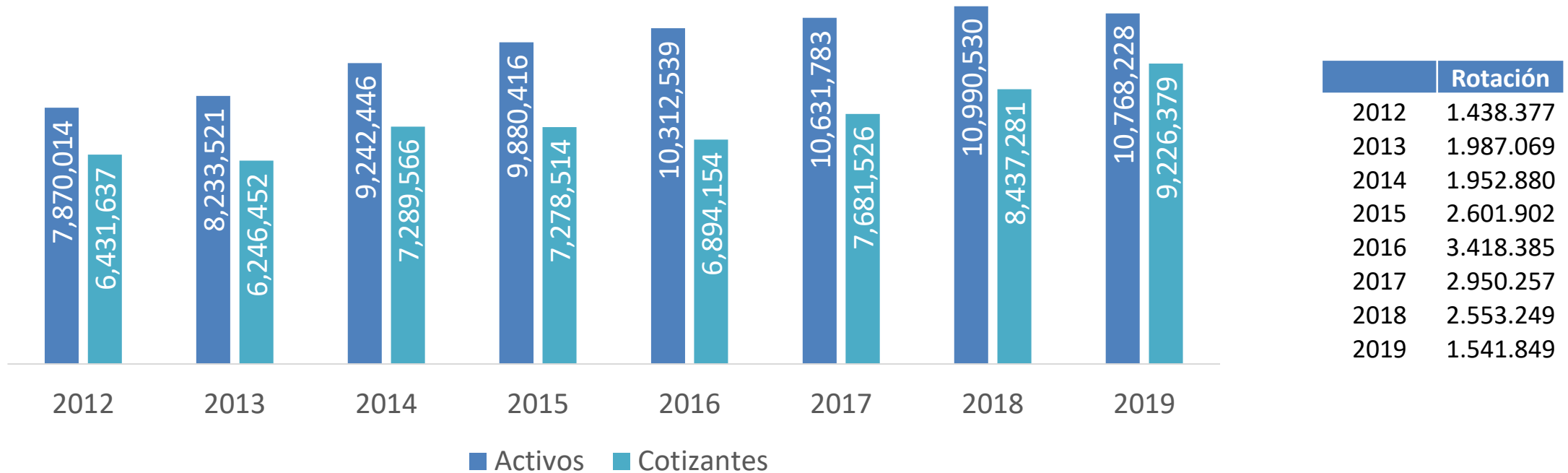
# Cobertura

## Baja cobertura: a pesar de contar con un alto nivel de afiliación son pocos los que cotizan efectivamente a pensiones ...



# ... y el mercado laboral sufre de una alta rotación entre formalidad e informalidad

**Afiliados cotizantes y activos en el SGP, 2012-2019**



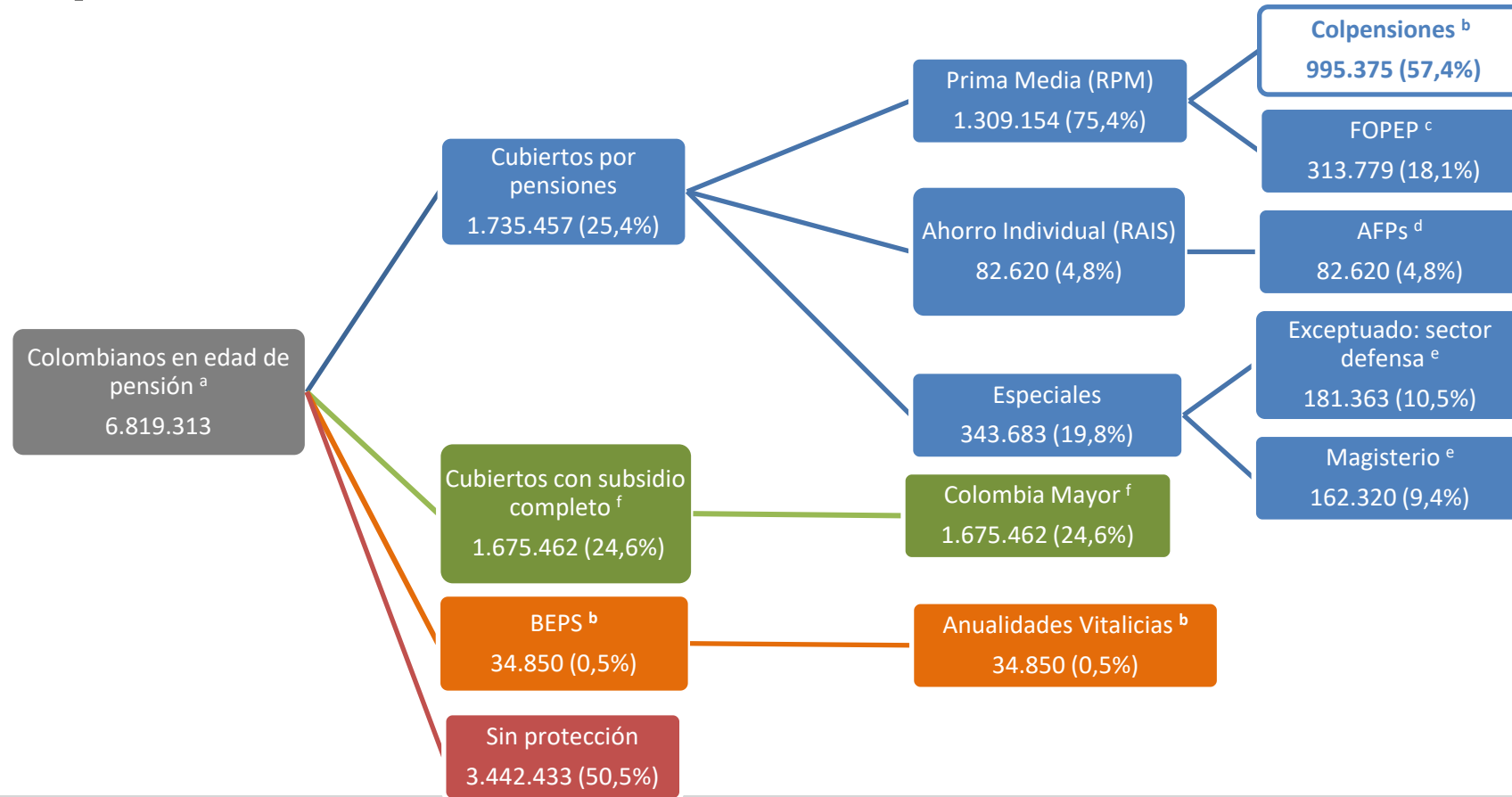
	Rotación
2012	1.438.377
2013	1.987.069
2014	1.952.880
2015	2.601.902
2016	3.418.385
2017	2.950.257
2018	2.553.249
2019	1.541.849

→ En 2019, hubo una rotación de por 1,5 millones en la formalidad, pues aparecen sólo una vez en los últimos 6 meses

Fuente: SuperFinanciera a diciembre de 2019

Nota: Activos: personas que cotizaron por lo menos una vez en los últimos seis meses / Cotizantes: personas que cotizaron el mes pasado

# ... y como resultado, la baja contribución implica baja proporción de adultos mayores con pensión



**Fuente:** a. Estimaciones del DANE a junio de 2020

b. Colpensiones a diciembre de 2019

c. FOPEP a diciembre de 2019

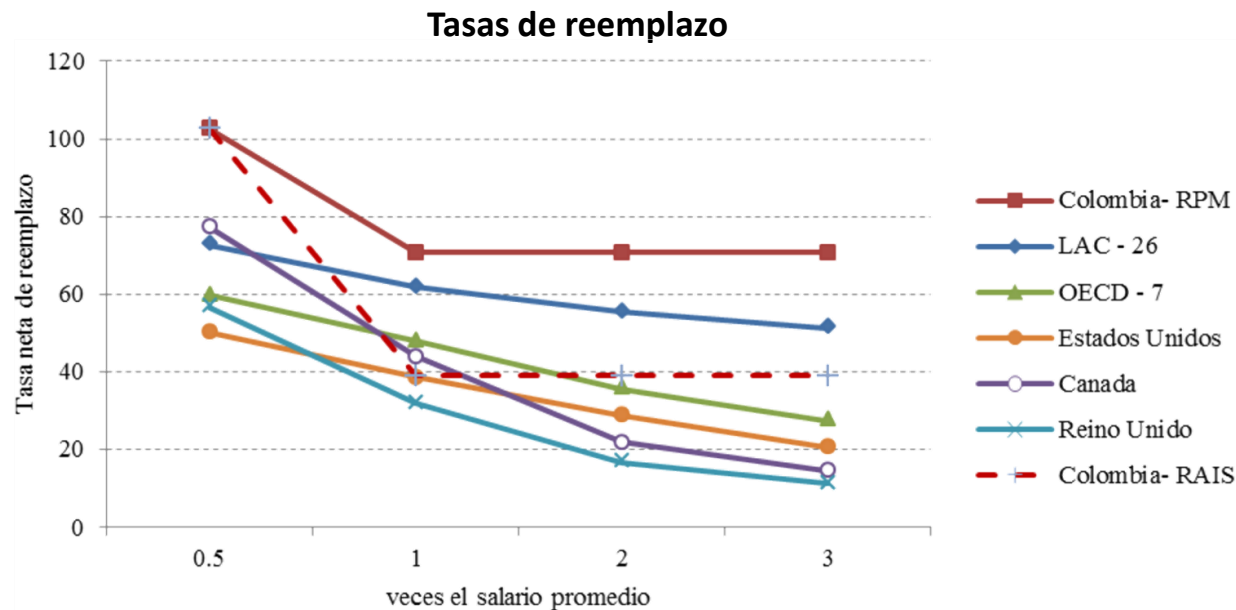
d. SuperFinanciera a diciembre de 2019

e. Aproximación a pensionados por vejez a partir del total de pensionado reportados por MinHacienda - Presupuesto general de la Nación 2019

f. Presidencia de la República de diciembre 2019.

# Desigualdad

# Desigualdad: trabajadores con igualdad de condiciones reciben una pensión diferente en el RPM (reparto) que en el RAIS(capitalización)



Fuente: Bosch et al (2015) "Diagnóstico del Sistema Previsional Colombiano y Opciones de Reforma" Nota técnica 825. BID

La desigualdad también está presente entre sexos, no se cierra brechas en el RAIS

→ Dado que el monto de la pensión en el RAIS depende de la capacidad de ahorro individual, las tasas de reemplazo suelen ser bajas y, a diferencia del RPM, difieren por sexo:

→ Según Arias y Mendoza (2009), los hombres reciben en promedio una tasa de reemplazo del 50%, mientras que las mujeres sólo logran un 30%



## .. Y en el sistema de reparto los pensionados con mayores mesadas, reciben mayores subsidios



# Sostenibilidad

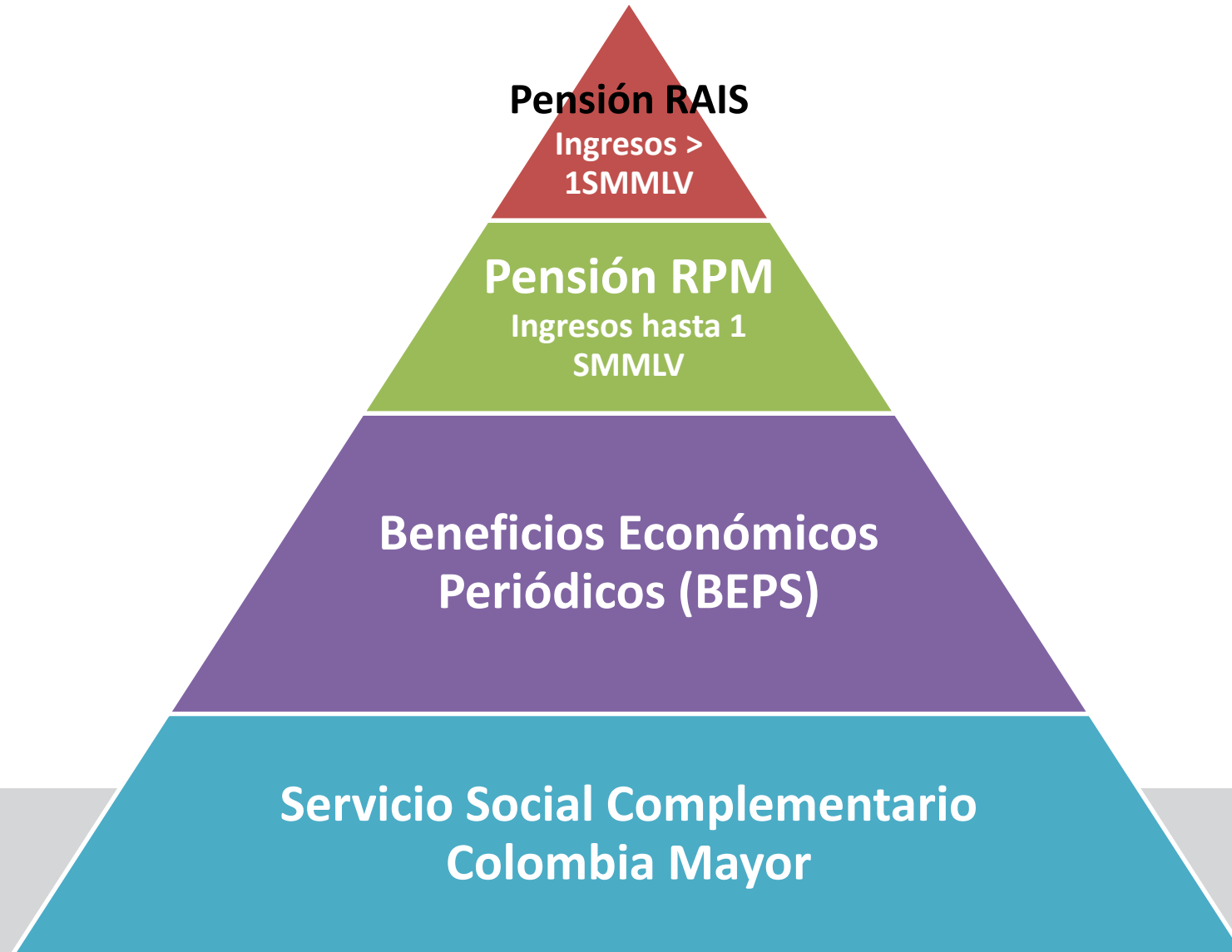
**Sostenibilidad: ... subsidios financiados en parte del presupuesto del gobierno central (4% del PIB), aunque el reparto tiene el 62,4% de los pensionados y consume el 34% de estos recursos (1,3% del PIB) ...**

**Distribución del Presupuesto General de la Nación y los pensionados, según origen de la obligación**

	PGN para pensiones		Pensionados	
	\$ millones	%	Número	%
Colpensiones	14.400.000	34%	1.395.423	62,4%
FOPEP	10.600.000	25%	326.863	14,6%
Defensa	8.500.000	20%	253.710	11,3%
Magisterio	7.600.000	18%	225.364	10,1%
Bonos y otros	1.600.000	4%	34.486	1,5%
<b>TOTAL</b>	<b>42.700.000</b>	<b>100%</b>	<b>2.235.846</b>	<b>100,0%</b>

# Propuestas de reforma

## Propuesta de pilares, buscando cobertura (y sin olvidar los parámetros) ...



## Elementos adicionales con algunos elementos adicionales:

### → Compra de semanas

- Semanas faltantes
- Otorgar pensión descontando semanas
- Permitir cotizar subsidiando semanas

### → Subsidio a las madres

### → Subsidio a niños

## Reflexiones finales:

- Reforma laboral y reforma pensional: **acercar la normatividad a la realidad laboral (por ejemplo, programa Beneficios Económicos periódicos - BEPS – Matching Contributions)**
- Cualquiera de los dos regímenes por si solo no es sostenible: **Reparto es insostenible financieramente, capitalización es insostenible socialmente**
- Parafraseando a Richard Thaler: “Si fuéramos racionales, los sistemas obligatorios de pensiones no existirían”

# Para acercar la normatividad a la realidad laboral, se crearon los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)



Un mecanismo **flexible** que permite ahorrar lo que pueda cuando pueda

La des-acumulación:

- Puede solicitarse a partir de la edad de pensión (Mujeres: 57 años, Hombres: 62 años)
- No es sustituible ni heredable
- A diferencia de las pensiones se puede optar por:
  - anualidad vitalicia
  - compra de inmueble
  - completar los requisitos de pensión
- La administración del programa está en cabeza de **Colpensiones**.